



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Callachoco, 04 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 19-2024/ME/DREP/UGEL-EC/IEP N° 70 378-C.**

**SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO.**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : INFORMO SOBRE EL PLAN DE MONITOREO DE LA  
INSTITUCION EDUCATIVA N° 70378 DE CALLACHOCO.**

\*\*\*\*\*

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. con la finalidad de Comunicarle, que la Institución Educativa Primaria N° 70 378 de Callachoco, Distrito de Pilcuyo: es unidocente por lo que no cuento con ningún docente para realizar el monitoreo en mi Institución Educativa, es por lo cual no adjunto al presente el Plan de Monitoreo respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



*Graciela Maquera Tuso*  
Graciela Maquera Tuso  
DIRECTORA (e)